



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Las Personas Físicas y las Contribuciones

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Derecho Fiscal

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Ponderará las principales contribuciones que tiene a su cargo una persona física, así como su manejo fiscal, dependiendo del monto de sus ingresos.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Impuesto Personal Sobre la Renta, Estructura y Fines como Corona del Sistema Fiscal.

- 1.1 Concepto de ingreso en la doctrina.
- 1.2 Clasificación tradicional de los ingresos según la fuente de donde provienen.
- 1.3 El ingreso como corriente de recursos financieros que entran al patrimonio del obligado.
- 1.4 El ingreso empresarial y las distintas formas para

6

0

1.5	gravarlo. El ingreso de las personas físicas.		
1.6	Los tipos de ingresos gravados.		
Unidad 2. Ingresos Acumulables, No Acumulables y los Presuntos.			
2.1	Ingresos acumulables de la persona física.		
2.2	Ingresos no acumulables en el sistema vigente.		
2.3	Las razones del establecimiento de ingresos no acumulables y el régimen fiscal al que están sujetos.	6	0
2.4	Los ingresos presuntos de la persona física y los principios de capacidad económica y contributiva.		
Unidad 3. Ingresos Exentos.			
3.1	Concepto y clasificación.		
3.2	Revisión pormenorizada de los distintos ingresos exentos.	4	0
Unidad 4. Ingresos por Productos del Trabajo.			
4.1	Régimen a los salarios y en general a la prestación de un servicio personal subordinado.		
4.2	Régimen a los ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.	4	0
Unidad 5. Ingresos por Productos o Rendimientos del Capital.			
5.1	Régimen a los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso y goce temporal de inmuebles.		
5.2	Régimen a los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.		
5.3	Régimen a los ingresos por intereses bancarios y equiparables.	6	0
5.4	Régimen a otros ingresos por productos del capital como intereses diferentes a los anteriores, regalías y otros.		
5.5	Regímenes a las regalías por derechos de autor.		
Unidad 6. Ganancias de Capital, Ingresos por Adquisición de Bienes, Premios e Ingresos Residuales.			
6.1	Régimen a las ganancias del capital		
6.2	Régimen a las adquisiciones de bienes y su correlación con otros impuestos.	4	0
6.3	Régimen a los ingresos por obtención de premios.		
Unidad 7. Requisitos de las Deducciones y la Acumulación.			
7.1	Requisitos de las deducciones.	6	0
7.2	Reglas de acumulación y los ingresos excluidos de la		

7.3	base acumulada. Aplicación de la tarifa progresiva y el análisis de su configuración y de sus resultados.		
7.4	Aplicación del subsidio y la explicación de su papel.		
7.5	Determinación del impuesto anual, el acreditamiento de los pagos provisionales y el pago en el plazo legal.		
Unidad 8.- Tarifa del Impuesto Provisional y la del Impuesto Definitivo.			
8.1	Concepto y clasificación.		
8.2	Ubicación de la tarifa en la clasificación de las tarifas progresivas.	4	0
8.3	Examen de la composición y efectos de la progresividad.		
8.4	Comportamiento de la tasa marginal.		
Unidad 9.- Determinación y pago del impuesto provisional y los del impuesto definitivo.			
9.1	Determinación y pago provisional.		
9.1.1	Hipótesis según la categoría de ingresos del contribuyente.	8	0
9.1.2	Pagos provisionales a través de retenciones.		
9.2	Determinación y pago definitivo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>De la Garza, Sergio Francisco. <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, Porrúa, México, 2003. Faya Viesca, Jacinto. <i>Finanzas Pública</i>, Porrúa, México, 2003. Flores Zavala. <i>Finanzas Públicas</i>, Porrúa, México, 2004. Herrera Molina, Pedro Manuel. <i>Metodología del Derecho Financiero y Tributario</i>, Porrúa, México, 2004. Mabarak Cerecedo, Doricela. <i>Derecho Financiero Público</i>, Mc Graw Hill, México, 2007 Paz Lopez, Alejandro, <i>Recurso de Revocación en Materia Fiscal</i>, Ed. Fiscales ISEF, México, 2009. Quintana Valtierra, Jesus. <i>Derecho Tributario Mexicano</i>, Trillas, México, 2008. Plaza Vázquez, Amancio L. <i>El Valor Real Tributario</i>. Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2000. Uresti Robledo, Horacio. <i>Los Impuestos en México. Régimen Jurídico</i>, Tax, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Cazorla Prieto, Luis María. <i>Derecho Financiero y Tributario</i>, Elcano, Navarra, Aranzadi, 2001. Escribano, Francisco, Coordinador, y otros. <i>Derecho Financiero Constitucional, Estudios en Memoria del Profesor Jaime García Añoveros</i>. Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001. Ferreiro Lapatza, José Juan. <i>Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario</i>. Madrid, Marcial Pons, 1998. Villegas, Héctor B. <i>Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario</i>. Tomo I, Depalma, Buenos Aires, 2002. Flores Zavala, Ernesto. <i>Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas</i>. Porrúa, México, 1995.</p>			

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none">- Exposición oral- Exposición audiovisual- Ejercicios dentro de clase- Ejercicios fuera del aula- Seminarios- Lecturas obligatorias- Trabajos de investigación- Prácticas de taller o laboratorio- Prácticas de campo- Otros- Discusión de casos reales en grupo- Proyección de láminas y acetatos- Conferencia por profesores invitados- Solución de casos prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Exámenes parciales- Examen final escrito- Tareas y trabajos fuera del aula- Participación en clase- Asistencia- Otros
Perfil profesiográfico del docente.	
<ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en derecho- Posgrado en temas fiscales- Experiencia docente en temas fiscales- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial- Experiencia como autoridad hacendaria	